



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP037-2024

#### ACTA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP037-2024, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS PÚBLICAS, FINANZAS Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CON RESPECTO: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR CON BÓVEDA DE DOS CLAROS, EN SOMBRERETE, LOCALIDAD PROAÑO CAMINO CHARCO BLANCO A COLONIA HIDALGO, CON 114.99 M2 PARA BENEFICIO DE LOS HABITANTES.

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

ATENDIENDO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

SE INFORMA QUE LOS EVENTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LO SON PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO SERÁN VIDEO GRABADOS.

#### LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, EN LA SALA DE JUNTAS, "ARQ. RUBÉN SALDÍVAR MONTALVO" DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F", CIUDAD ADMINISTRATIVA, LUGAR, FECHA Y HORA FIJADAS EN LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2024 PARA EFECTUAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 53 FRACCIÓN I, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

#### ASISTENCIA DE LAS PARTES

PRÉSIDE EL PRESENTE ACTO EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DEL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, FACULTADO MEDIANTE ACUERDO SOP-0002/2024 DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2024, ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA DILIGENCIA Y CUYO NOMBRE, CARGO Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

#### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** - QUE CON FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, ESTA SECRETARÍA, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA ESTATAL No. 020 DE LA QUE SE DESPRENDE EL PROCEDIMIENTO No. EO-932063953-SOP037-2024 EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 50 Y 62 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

**SEGUNDO.** - QUE CON FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, ESTA SECRETARÍA REALIZÓ LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FUE ATENDIDA POR PERSONAL DEL ÁREA EJECUTORA ING. FRANCISCO JAVIER PADILLA RODRÍGUEZ, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VI Y 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y NUMERAL 1.4 Y 1.4.1 DE LAS BASES AL PROCEDIMIENTO.

**TERCERO.** - QUE CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA ACLARATORIA PRESIDIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO, TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR; SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES, ING. FRANCISCO JAVIER PADILLA RODRÍGUEZ; SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS C. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, ARQ. MARISOL ISABEL MONTAÑEZ VARELA Y POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. CELINA TORRES GONZÁLEZ COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VII Y 64 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ARTÍCULO 33 Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS

2024 AÑO DE LA PAZ EN ZACATECAS



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP037-2024

**CUARTO.** – QUE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZÓ, EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ESTANDO PRESENTES REPRESENTANTES DE LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES, ING. FRANCISCO JAVIER PADILLA RODRÍGUEZ; POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, ARQ. MARISOL ISABEL MONTAÑEZ VARELA Y POR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. FERNANDO PUENTE VALDEZ, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 69 Y 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 44, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

**QUINTO.** – QUE, EN EL ACTO INDICADO EN EL APARTADO CUARTO, ENTREGARON SOBRES CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, COMO SE SEÑALÓ EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LOS SIGUIENTES LICITANTES.

- 1.- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES LA FE, S.A. DE C.V.
- 2.- CUISCO, S.A. DE C.V.
- 3.- CASLOP DISEÑO ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- 4.- ING. RIGOBERTO ORTIZ VALDEZ
- 5.- COMERCIALIZADOR EMPRESARIAL INGEZAC, S.A. DE C.V.
- 6.- COBAYCO, S.A. DE C.V.
- 7.- ROCALAB, LABORATORIO PARA LA CALIDAD DE LOS MATERIALES, S.A. DE C.V.
- 8.- GRUPO CONSTRUYA R+B, S.A. DE C.V.
- 9.- ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ
- 10.- OSCAR YUNEL DOMÍNGUEZ PARGAS

**SEXTO.** – QUE COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA VEZ PASADA LISTA DE ASISTENCIA FUERON RECIBIDOS LOS DOCUMENTOS DE LOS PARTICIPANTES.

**SÉPTIMO.** – QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, 52, 53 FRACCIÓN I, 54 Y 55 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

**EVALUACIÓN Y DICTAMEN**

**PRIMERO.**– SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE, CON BASE EN EL RESULTADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LOS TRABAJOS MATERIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS SE CONSIDERA QUE:

**PROPUESTA DESECHADA**

| LICITANTE                                                            | RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS DEL DESECHAMIENTO          | FUNDAMENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ Y OSCAR YUNEL DOMÍNGUEZ PARGAS | LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EXCEDEN DEL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE. | ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; 5.3, FRACCIÓN II DE LAS BASES. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. |



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP037-2024

2.- CONSTRUCCIONES Y  
EDIFICACIONES LA FE, S.A. DE  
C.V.

DOC A8 ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE  
LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y  
ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL  
LICITANTE, ANEXANDO FICHA  
CURRICULAR Y COPIA DE LA CÉDULA  
PROFESIONAL DE CADA UNO DE LOS  
PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN  
RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS  
OBRAS, CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, LOS  
QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN  
TRABAJOS DE ACUERDO A LA  
PRESENTE LICITACIÓN.

NO PRESENTA CURRICULUMS CON FIRMA  
AUTOGRAFA

DOC A10 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y  
EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO  
SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS  
CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU  
UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS  
ACTUALES, ASÍ COMO FECHA EN QUE SE  
DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL  
SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL  
PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE  
DE MAQUINARIA O EQUIPO DE  
CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN  
OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ  
PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE  
ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.

PRESENTA EQUIPO RENTADO Y NO  
ANEXA LA CARTA COMPROMISO DE  
ARRENDAMIENTO

DOC A24 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS  
PRECIOS UNITARIOS DE LOS  
CONCEPTOS DE TRABAJO,  
DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y  
ESTRUCTURADOS CON COSTOS  
DIRECTOS, INDIRECTOS, DE  
FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR  
UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES,  
DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES  
A UTILIZAR CON SUS  
CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y  
COSTOS, Y DE MANO DE OBRA,  
MAQUINARIA Y EQUIPO DE  
CONSTRUCCIÓN CON SUS  
CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y  
COSTOS.

CLAVE 21000190 NO CONSIDERA LA  
MOTOCONFORMADORA  
CLAVE 24903006R NO CONSIDERA EL  
BOMBEO NI EL VIBRADOR DE CONCRETO  
HIDRÁULICO

DOC A25 PROGRAMA GENERAL DE  
EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS  
CONFORME AL CATÁLOGO DE  
CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES,  
CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO  
MENSUALMENTE CONFORME A LOS  
PERÍODOS DETERMINADOS POR LA  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,

ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS;  
ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO;  
APARTADO 5.3 FRACCIÓN I, II DE LAS  
BASES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER  
DESECHADA LA PROPOSICIÓN, LA  
PROPUESTA INCUMPLE CON LAS  
CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES  
REQUERIDAS AFECTANDO POR ENDE SU  
PROPUESTA ECONÓMICA.

2024 AÑO DE LA PAZ EN ZACATECAS



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SQP037-2024

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                          | <p>DIVIDIDO EN PARTIDAS, SUBPARTIDAS Y DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</p> <p>NO PRESENTA LAS CANTIDADES DEL TOTAL ACUMULADO, ASÍ COMO LOS PORCENTAJES DE ACUERDO AL AVANCE REALIZADO EN EL MES QUE SE TRATE.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 3.- CUISCO, S.A. DE C.V. | <p>DOC A8 ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO FICHA CURRICULAR Y COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE ACUERDO A LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>NO PRESENTA LOS CURRICULUMS CON FIRMA AUTOGRAFA</p> <p>DOC A10 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.</p> <p>PRESENTA CARTA DE ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE DOS EMPRESAS</p> <p>DOC A18 RELACIÓN, ANÁLISIS Y DESGLOSE DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE SE REQUIERAN PARA SU EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 42, APARTADO A, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.</p> <p>EN LA CUADRILLA JOGP073 DICE QUE INCLUYE PEÓN, CABO Y HERRAMIENTA Y NO LOS CONSIDERA EN EL MISMO</p> <p>DOC A24 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO,</p> | <p>ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS;</p> <p>ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO; APARTADO 5.3 FRACCIÓN I, II DE LAS BASES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, LA PROPUESTA INCUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES REQUERIDAS AFECTANDO POR ENDE SU PROPUESTA ECONÓMICA.</p> |

2024 AÑO DE LA PAZ EN ZACATECAS



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP037-2024

|                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                     | <p>DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.</p> <p>CLAVE 107LETERO1 NO DESGLOSA LOS MATERIALES A UTILIZAR EN SU ANÁLISIS, CLAVE 21000190, 20000189F, 230001005B, CONSIDERA EL COBRO DOBLE DEL ACARREO DE KMS SUBSECUENTES DE MATERIAL, CLAVE -20943005G - NO CONSIDERA EL ANÁLISIS DE LA CIMBRA COMO SE SOLICITA, CLAVE 24903006R NO CONSIDERA EL BOMBEO Y VIBRADO DEL CONCRETO COMO SE SOLICITA</p> <p>DOC A26 PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN MENSUAL, CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:</p> <p>D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.</p> <p>NO ES CONGRUENTE CON EL DOC A8</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 4.- CASLOP DISEÑO ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. | <p>DOC A8 ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO FICHA CURRICULAR Y COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE ACUERDO A LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>LOS CURRICULUMS NO PRESENTA FIRMA AUTOGRAFA COMO SE SOLICITA Y NO PRESENTA RELACIÓN LABORAL CON EL ING. LEANDRO CORRALES MANZANARES.</p> <p>DOC A10 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <p>ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO; APARTADO 5.3 FRACCIÓN I, II DE LAS BASES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, LA PROPUESTA INCUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES REQUERIDAS AFECTANDO POR ENDE SU PROPUESTA ECONÓMICA.</p> |

2024 AÑO DE LA PAZ EN ZACATECAS



SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.

PRESENTA CARTA DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD A NOMBRE DE UNA EMPRESA DIFERENTE.

DOC A18 RELACIÓN, ANÁLISIS Y DESGLOSE DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE SE REQUIERAN PARA SU EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 42, APARTADO A, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.

EN LA CUADRILLA JOGP073 DICE QUE INCLUYE PEÓN, CABO Y HERRAMIENTA Y NO LOS CONSIDERA EN EL MISMO.

DOC A24 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.

CLAVE 107LETERO1 NO DESGLOSA LOS MATERIALES A UTILIZAR EN SU ANÁLISIS, CLAVE 21000190, 20000189F, 230001005B, CONSIDERA EL COBRO DOBLE DEL ACARREO DE KMS SUBSECUENTES DE MATERIAL, CLAVE 20943005C NO CONSIDERA EL ANÁLISIS DE LA CIMBRA COMO SE SOLICITA, CLAVE 24903006R NO CONSIDERA EL BOMBEO Y VIBRADO DEL CONCRETO COMO SE SOLICITA

DOC A26 PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN MENSUAL, CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL  
PROFESIONAL TÉCNICO  
ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO  
ENCARGADO LA DIRECCIÓN,

2024 AÑO DE LA PAZ EN ZACATECAS



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP037-2024

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                        | <p><b>SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.</b></p> <p>NO ES CONGRUENTE CON EL DOC A8</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p>5.- ING. RIGOBERTO ORTIZ VALDEZ</p> | <p>DOC A8 ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO FICHA CURRICULAR Y COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE ACUERDO A LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>EL CURRÍCULUMS DE MARTA PATRICIA ORTIZ VALDEZ NO LO PRESENTA Y MANIFIESTA SER EL RESPONSABLE TÉCNICO DE LA OBRA.</p> <p>DOC A10 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.</p> <p>PRESENTA CARTA DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD A NOMBRE DE UNA EMPRESA DIFERENTE.</p> <p>DOC A18 RELACIÓN, ANÁLISIS Y DESGLOSE DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE SE REQUIERAN PARA SU EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 42, APARTADO A, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.</p> <p>EN LA CUADRILLA JOGP073 DICE QUE INCLUYE PEÓN, CABO Y HERRAMIENTA Y NO LOS CONSIDERA EN EL MISMO.</p> <p>DOC A24 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES DONDE SE INCLUYAN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS</p> | <p>ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO; APARTADO 5.3 FRACCIÓN I, II DE LAS BASES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, LA PROPUESTA INCUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES REQUERIDAS AFECTANDO POR ENDE SU PROPUESTA ECONÓMICA.</p> |

2024 AÑO DE LA PAZ EN ZACATECAS



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP037-2024

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | <p>CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.</p> <p>CLAVE 107LETERO1 NO DESGLOSA LOS MATERIALES A UTILIZAR EN SU ANÁLISIS, CLAVE 21000190, 20000189F, 230001005B, CONSIDERA EL COBRO DOBLE DEL ACARREO DE KMS SUBSECUENTES DE MATERIAL, CLAVE 20943005C NO CONSIDERA EL ANÁLISIS DE LA CIMBRA COMO SE SOLICITA, CLAVE 24903006R NO CONSIDERA EL BOMBEO Y VIBRADO DEL CONCRETO COMO SE SOLICITA.</p> <p>DOC A26 PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN MENSUAL, CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:</p> <p>D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.</p> <p>NO ES CONGRUENTE CON EL DOC A8</p> |  |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

**SEGUNDO.-** POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LAS PROPOSICIONES QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3 DE LAS BASES QUE INTEGRAN LAS BASES Y LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ARTÍCULO 62 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS SON DESECHADAS.

**TERCERO.-** ASÍ MISMO EL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA M. EN C. PAOLA GEORGETTE PALACIOS MORÁN, SUBSECRETARIA JURÍDICA Y A SU VEZ DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ UNA VEZ ANALIZADA LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA ACEPTADAS DE LOS PARTICIPANTES SE DECLARA COMO SOLVENTES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

| POSTOR                                                               | IMPORTE<br>CON I.V.A. |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| COMERCIALIZADOR EMPRESARIAL INGEZAC, S.A. DE C.V.                    | \$ 4'151,358.99       |
| COBAYCO, S.A. DE C.V.                                                | \$ 4'215,454.35       |
| ROCALAB, LABORATORIO PARA LA CALIDAD DE LOS MATERIALES, S.A. DE C.V. | \$ 4'219,147.33       |
| GRUPO CONSTRUVIA R+B, S.A. DE C.V.                                   | \$ 4'270,478.01       |

2024 AÑO DE LA PAZ EN ZACATECAS



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP037-2024

**CUARTO.-** POR LO ANTERIOR SE DICTAMINA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE LA PROPUESTA CONSIDERADA COMO SOLVENTE PARA EL CONTRATO MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP037-2024, SE ADJUDICA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA PERSONA MORAL COMERCIALIZADOR EMPRESARIAL INGEZAC, S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE: \$ 4'151,358.99 (CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A., TODA VEZ QUE LA MISMA CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, OFERTANDO ADEMÁS DENTRO DE LAS SOLVENTES EL PRECIO MAS BAJO, LO QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DECLARÁNDOLO SELECCIONADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON UN PERIODO DE 104 (CIENTO CUATRO) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

**QUINTO.-** LA PRESENTE ACTA QUE HACE LAS VECES DE DICTAMEN Y ASÍ MISMO SURTE PARA LA EMPRESA COMERCIALIZADOR EMPRESARIAL INGEZAC, S.A. DE C.V., EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DEL 2024, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F" SEGUNDO PISO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZAC. EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN DONDE ADEMÁS, DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO INDIVISIBLE, POR UN MONTO DE \$ 415,135.89 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 89/100 M.N.), DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, 97, 98, 99, 100, 102, Y 104 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS,

**SEXTO. -** ASÍ LO DETERMINO EL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

**SÉPTIMO. -** NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA Y PONIÉNDOLA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>. Y EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS "<http://sop.zacatecas.gob.mx>"

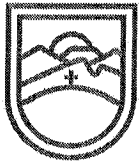
ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024.

DICTAMINÓ

ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP037-2024

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD".

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

|                                                                                        |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| SUBSECRETARÍA JURÍDICA<br>DIRECCIÓN DE LICITACIONES<br>TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ |                |
| SUBSECRETARÍA TÉCNICA                                                                  | NO SE PRESENTO |
| SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES                                                        | NO SE PRESENTO |
| SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS                                                    | NO SE PRESENTO |

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

|                                                                            |  |
|----------------------------------------------------------------------------|--|
| DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS<br>LIC. DIANA LISSETH GARCÍA GUERRERO |  |
| ÓRGANO INTERNO DE CONTROL<br>L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ                   |  |

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

|                                                       |  |
|-------------------------------------------------------|--|
| SEGUIMIENTO Y VALIDACIÓN<br>LIC. JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ |  |
|-------------------------------------------------------|--|

PARTICIPANTES

|                                                                           |  |
|---------------------------------------------------------------------------|--|
| GRUPO CONSTRÚVIA R+B, S.A. DE C.V.<br>REPRESENTANTE: OMAR ULICES MARTÍNEZ |  |
| RIGOBERTO ORTIZ VALDEZ<br>REPRESENTANTE: EL MISMO                         |  |

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO EMITIDA EN FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP037-2024, CONVOCADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS PÚBLICAS, FINANZAS Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON RESPECTO A: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR CON BÓVEDA DE DOS CLAROS, EN SOMBRERETE, LOCALIDAD PROAÑO CAMINO CHARCO BLANCO A COLONIA HIDALGO, CON 114.99 M2 PARA BENEFICIO DE LOS HABITANTES.